

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**33706** SEVILLA

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 277/11, dimanante de los autos 1151/10, a instancia de Manuel Gil Caro contra Canal de Información Urbana, S.L., en la que con fecha 3/10/11 se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 6.640,20 euros de principal, más la cantidad de 1.900 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 3 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073046-1